



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-22

“Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:10 horas del día 16 de febrero de 2022**, se reunieron en virtud de segunda convocatoria en el Departamento de Recursos Materiales sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-06-22**, referente al **Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

El C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta; da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos de los Artículos 11 y 13 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo que se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-22 para el **“Suministro de Material de Limpieza, Útiles y Equipos Menores de Oficina para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.”**
4. Antecedentes:
 - Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2022.
 - Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
 - Fecha de Publicación de convocatoria: 05 de febrero del 2022.
 - Junta de Aclaraciones de fecha 09 de febrero del 2022.
 - Diferimiento de apertura técnica el día 14 de febrero del 2022.
5. Apertura de las Propuesta Técnicas

- Evaluación previa de las propuestas técnicas cuantitativamente.

6. Rubrica por parte del "Comité de Adquisiciones" y participantes de la documentación técnica y sobres de las propuestas económicas presentadas por los licitantes.

7. Clausura de la reunión y firma del acta.

El "presidente" del Comité de Adquisiciones" una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 (cinco) del mismo, el cual consiste:

En términos del artículo 42, fracciones I, II, III, IV y V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California en proceder al desarrollo del **Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Se llevo a cabo la recepción de los sobres conteniendo las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes el día 14 de febrero del presente año, difiriéndose su apertura por falta de Quórum según consta en el acta realizada en la misma fecha, quedando la documentación en resguardo del Departamento de Recursos Materiales.

Dando paso a la apertura de los sobres cerrados con las propuestas técnicas para su revisión preliminar de la documentación contenida en ellos de forma cuantitativa y se procederá a desechar las proposiciones que no hayan cumplido con lo solicitado; sin entrar al análisis detallado lo cual lo realizará posteriormente el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y el punto 17.1 de las Bases de Licitación.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en el sobre de propuesta técnica de cada licitante:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
IACOP/ROSA ICELA IBARRA CALDERA	<p>NO CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA</p> <p>Se desecha su propuesta debido a que no presenta los documentos denominados: escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el Municipio de Mexicali, B. C e Identificación Oficial con fotografía ambos documentos correspondientes al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 16.4 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</p>

JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO/CLEAN & DRY	<p align="center">CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA PARA SU ANALISIS</p>
MORVIL, S.A. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA PARA SU ANALISIS</p>
COMERCIALIZADORA CIPAC, S.A. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA PARA SU ANALISIS</p>
SURTIDORA PECO, S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA PARA SU ANALISIS</p>
ROBERTO IGNACIO REVELES LOMELI	<p align="center">NO CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA</p> <p>Se desecha su propuesta debido a que no presenta los documentos denominados: Opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso G) de las bases de licitación; Escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el Municipio de Mexicali, B. C e Identificación Oficial con fotografía ambos documentos correspondientes al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación; asimismo Recibo de acuse-recepción de muestras físicas correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso L) de las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 16.4 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</p>
ALFONSO VALENTE SAMPERIO RETAMOZA	<p align="center">NO CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA</p> <p>Se desecha su propuesta debido a que no presenta el documento denominado: escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el Municipio de Mexicali, B. C correspondiente al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación. Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 16.4 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.</p>

PAYPE COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE DE MANERA CUANTITATIVA

Se desecha su propuesta debido a que no presenta los documentos denominados: el ultimo pago correspondiente al mes anterior inmediato ante el Servicio de Administración Tributaria, la opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, el certificado de no Adeudo Municipal vigente documentos correspondientes al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso G) de las bases de licitación; asimismo escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el Municipio de Mexicali, B. C, Copia del Acta Constitutiva, así como la última modificación a la misma, copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas, copia de Cédula de Identificación Fiscal, constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T., copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California para acreditar que se encuentra su empresa en el Municipio, Identificación Oficial con fotografía del representante legal, Copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente documentos correspondientes al requerimiento por parte de la convocante en el punto 8.1 inciso I) de las bases de licitación.

Por tal motivo con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los puntos 4.2, y 16.4 de las Bases de Licitación SE DESECHA SU PROPUESTA EN SU TOTALIDAD.

Acto seguido, se procede con el siguiente punto del orden del día:

La rúbrica de los documentos que integran las propuestas técnicas por lo menos un proveedor, si asistiere alguno, y tres miembros del "Comité de Adquisiciones"; rubricándose asimismo los sobres cerrados que contienen las propuestas económicas quedando en resguardo del "Comité de Adquisiciones".

Aclarando que la documentación técnica aceptada será revisada de manera detallada por el "Comité de Adquisiciones", a efecto de verificar la autenticidad de los documentos, asimismo, las muestras físicas quedan bajo resguardo del "Comité de Adquisiciones", para efectos de su evaluación y análisis que servirán de base para la emisión del dictamen técnico.

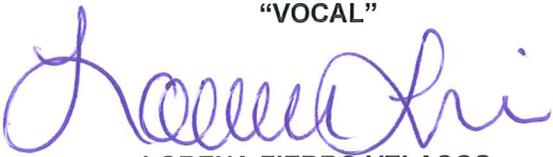
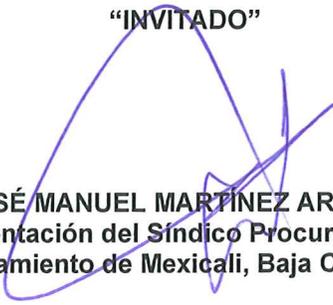
Por lo anterior se cita a los presentes a ésta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, a las **13:00 horas del día 22 de febrero del presente año**, para dar a conocer el fallo técnico del "Comité de Adquisiciones" de la revisión detallada de la documentación y evaluación de las muestras físicas; procediéndose en el mismo acto a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnica no hubiere sido desechada.

Terminado el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente del "Comité de Adquisiciones" clausura la presente sesión siendo las **15:36 horas** del mismo día en que se

actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y a los licitantes su participación, firmando para su constancia cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

<p>"EL PRESIDENTE"</p>  <p>FERNANDO GARCIA MONTAÑO En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"VOCAL"</p>  <p>LORENA FIERRO VELASCO En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"VOCAL"</p>  <p>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"VOCAL"</p> <p>JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"SECRETARIO TÉCNICO"</p>  <p>MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>	<p>"INVITADO"</p>  <p>JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.</p>
<p>"ORGANO SOLICITANTE"</p>  <p>LUIS ALBERTO VERA LOPEZ En representación del Jefe de mantenimiento del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.</p>	<p>"ORGANO SOLICITANTE"</p> <p>YANETTE NAYA MENDOZA Coord. Administrativo de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B. C.</p>
<p>"INVITADO"</p>  <p>LUIS JULIAN ARRIAGA VACA En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali.</p>	



LICITANTES

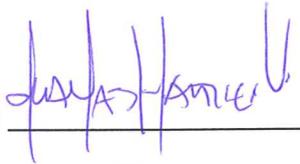
Empresa: Jose Alfredo Carballo Carrillo

Representante: Jose Alfredo Carballo Carrillo

Firma 

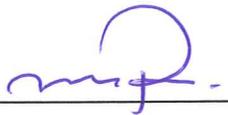
Empresa: Baype comercializadora S.A. de C.V.

Representante: Jim Pablo Santillan Vega

Firma 

Empresa: Comercializadora Cipac S.A. de C.V.

Representante: Ma. Magdalena Ruiz Gomez

Firma 

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

Empresa:

Representante:

Firma _____

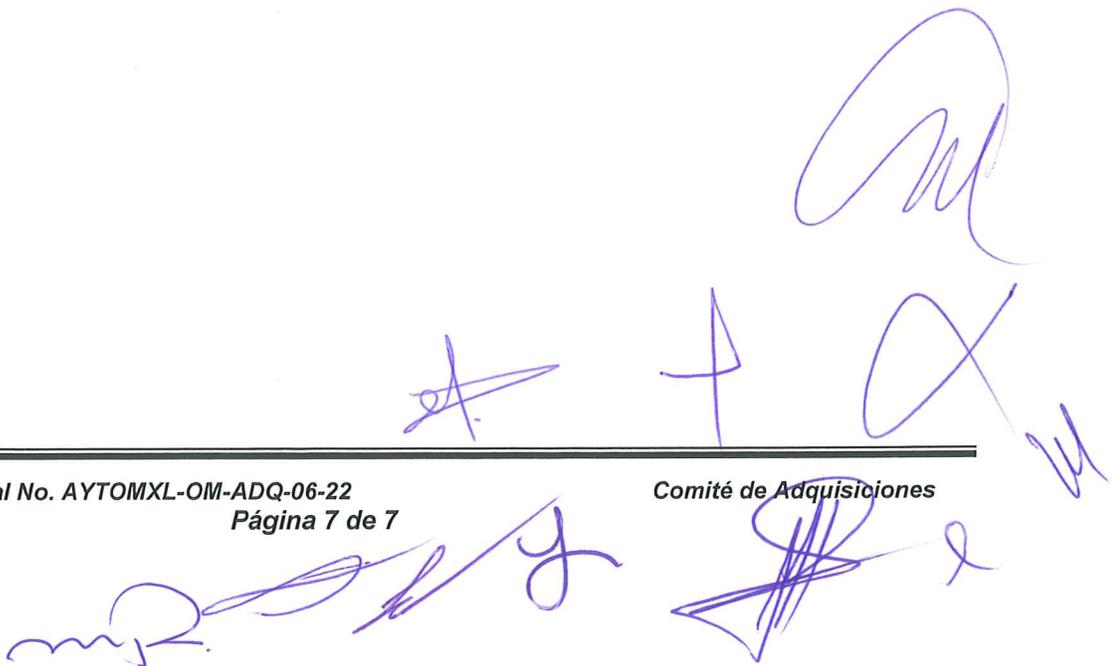
Empresa:

Representante:

Firma 



ANEXO

The bottom of the page contains several handwritten signatures in blue ink. There are approximately seven distinct signatures scattered across the lower half of the page, some appearing to be initials or full names. The signatures are written in a cursive, somewhat stylized manner.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **0**

[Faint stamp and handwritten notes]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]